

ALMERÍA

Profesionalidad, innovación y seguridad en las Escuelas Infantiles de El Saliente

● Este curso se ha reforzado la limpieza e higiene para prevenir contagios de la COVID-19

Redacción

“Lo que más me gusta de este centro es lo familiar que es. Todo el personal quiere a mi hijo y mi hijo quiere a todo el personal. Cuando está aquí siento como si estuviera conmigo y con la tranquilidad de que está con profesionales”. Estas son las palabras de la madre de un niño matriculado en una de las 17 Escuelas Infantiles El Saliente, adheridas a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, ubicadas en distintos puntos de la provincia de Almería y en el municipio granadino de Almuñécar. Las familias destacan la “profesionalidad”, la “innovación” y el “ambiente familiar” que reciben sus hijos y sus hijas en nuestros centros, además de poder

conciliar la vida familiar y laboral. También, dan especial importancia a que sus hijos e hijas puedan “socializar con otros niños y niñas de su edad, en una época como ésta, en la que eso es un verdadero lujo”. Otros aspectos relevantes son las condiciones de higiene, limpieza y seguridad en estos centros, que han permitido que no haya propagación del virus dentro de las aulas, convirtiendo a las Escuelas Infantiles El Saliente en espacios seguros.

Se ha implantado un Protocolo COVID-19, guiado y supervisado por enfermeras escolares de referencia, desinfectando diariamente todas las instalaciones y estableciendo actuaciones rigurosas según las instrucciones marcadas por las autoridades sanitarias.

Educar para un mundo mejor

Las Escuelas Infantiles El Saliente educan para construir un mundo mejor. Estimulación, Innovación y Educación en Valores son sus señas de identidad. El plazo de escolarización para el curso 2021-2022 estará abierto hasta el 30 de abril, ofreciendo a las familias la posibilidad de obtener una bonifi-



DIARIO DE ALMERÍA

El plazo de escolarización del nuevo curso estará abierto hasta el 30 de abril.

cación del 100% del coste de la plaza, dado que estas están adheridas al Programa de Ayudas a las Familias de la Junta de Andalucía.

Proyecto Aventura Mágica

Estos centros cuentan con un Proyecto Educativo Propio Bilingüe llamado Aventura Mágica, en

el que priman los valores y la estimulación multisensorial, de manera que los niños y niñas conocen su entorno más cercano, a través de proyectos y actividades lúdicas, optando por una educación inclusiva y personalizada. Se favorece el aprendizaje de los objetivos di-

dácticos, ayudándoles a adquirir unas rutinas en el aula y dotándoles de los mejores recursos para el acceso, en condiciones óptimas, al Segundo Ciclo de Educación Infantil con los objetivos básicos superados.

Certificado de Calidad AENOR

Las Escuelas Infantiles El Saliente cuentan con la certificación de Calidad de AENOR, según la Norma UNE EN ISO 9001:2015, que garantiza la eficacia y la exigencia mayor en cada ciclo de revisión. La prestigiosa entidad certificadora AENOR visita anualmente los centros, algo que hace desde 2005, año en el que El Saliente obtuvo la certificación por primera vez.

Enseñanza transversal de inglés

Para el aprendizaje del inglés, se trabaja con dos metodologías diferentes: JollyPhonics y Montessori. La primera es sistemática, estructurada y lúdica, usando grupos de fonemas. La segunda es muy global, no se trabaja solamente el aspecto fonético, sino que, además, permite que los menores aprendan el segundo idioma como una herramienta de comunicación. Son métodos muy diferentes y ambos ayudan a familiarizarse con este idioma.

Estimulación temprana

Se cuenta con programas específicos, como un Programa de Estimulación Temprana, que permite mejorar todos sus ámbitos de desarrollo, ya sea físico, emocional o social.

NOSTALGIA DE UN COFRADE

JOSÉ M^a
MARTÍNEZ
DE HARO

Escritor y
periodista

U N silencio espeso cubrirá los cielos de España esta Semana Santa de 2021. Ese silencio será dolor y ausencia en tantos pueblos y ciudades de Andalucía: Es un dolor agarrado a la esencia de este pueblo de emociones tan hondas. Apenas tengo ánimo cuando comienzo este escrito. Como todos sabemos, no habrá procesiones de Semana Santa en España, no hay espacio para describir la desolación de miles y miles de cofrades que suspiran con tristeza dos años consecutivos borrados del calendario de las emociones y la historia. Para que no quepa duda, soy cofrade de una antigua hermandad de mi pueblo. Y soy cofrade en el corazón de todas las hermandades y cofradías de Andalucía. Me agobia este silencio que ya nos hiere imaginando el Jueves y Viernes Santo con las calles vacías y el corazón roto en lágrimas contenidas que cada año quieren salir para limpiar el aire. Nada será igual, ni puede sustituir a lo que late en cada paso, en cada saeta, en cada suspiro.

Aquí en Andalucía se funden tradiciones ancestrales que han mar-

cado generaciones de andaluces. Hace ya siglos los agricultores, los obreros, los ganaderos, los comerciantes, los estudiantes y los gremios se dieron cita para manifestar públicamente su condición de cristianos. Y poco a poco fueron sacando a la calle imágenes de insuperable belleza, tronos, estandartes, la mejor expresión del arte sacro que se expresa con orgullo en estos días de Pasión. La Semana Santa en toda Andalucía está profundamente identificada con las expresiones más profundas de nuestro ser y son por ello de una solemnidad difícil de igualar. Un agricultor, un obrero, un comerciante, un universitario, un trabajador, un payo o un gitano, se unen en estas emociones, sin distinción alguna. Hombres curtidos por fuera, incapaces de contener las lágrimas ante la Virgen Dolorosa y ante Jesús Crucificado, porque la emoción es parte esencial de la naturaleza humana y expresar esas emociones es lo mejor de lo que aún queda de nobleza a cualquier persona, de cualquier pueblo o religión. Maldito virus, nos arrebató la salud, la vida y las ilusiones. Cuantas adversidades amenazan la vida que tuvimos y que anuncia un futuro incierto. Pero no se borrarán ni ahora ni nunca porque estas fechas tan señaladas están arraigadas en la memoria colectiva a lo largo y ancho de nuestro país. España sale fervorosamente a las calles en pueblos y ciudades.

Callada y serenamente en Castilla. Con seriedad emocionada en Cataluña. En armonía de lirios y claves en Murcia y Cartagena. A borbotones de angustia y quejido de saetas en Andalucía. Pero con los mismos ojos y la misma voz. La voz milenaria de quienes, año tras año reviven sus emociones y descubren un remanso de paz queriendo desenclavar a Cristo de la Cruz como dice el cantar de Juan Manuel Serrat. La Semana Santa, no vamos a negarlo, tiene también sus detractores. Pero con el respeto debido a todas las opiniones y creencias, cabe preguntarnos, ¿Co-

La Semana Santa, no vamos a negarlo, tiene también sus detractores

mo ha sido posible mantener vivos estos sentimientos a lo largo de siglos? La explicación se asienta en la devoción como pilar inmovilizable, la tradición y la cultura del pueblo sintetizada en la escenificación de un acto bellísimo de participación fervorosa. No hay algo semejante que identifique una tradición comunitaria y explique el alma de una nación como la Semana Santa española. Belleza y misticismo y lo más noble de nuestros sentimientos impregnados de una

realidad plástica, y todo lo bueno que sacamos de muy adentro para hermanarnos en una comunión especial que se alza por encima de las diferencias de cualquier clase social, procedencia o raza porque nos identificamos en las mismas emociones arraigadas en las mas hermosas páginas de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestras creencias.

En estos días que se avecinan España conocerá una situación muy excepcional, desde hace siglos únicamente se suspendieron las procesiones de Semana Santa en 1808 por la invasión napoleónica y durante la guerra civil. En un mundo donde avanza imparablemente el materialismo, donde se arrinconan día a día los valores más firmes que han servido de soporte, no ya a una religión concreta, sino a un modelo de sociedad secularmente arraigada en los valores del humanismo o más ampliamente en los valores del espíritu, pocos ejemplos nos pueden mostrar que se mantengan intactos como en la Semana Santa española

Guardo intactos recuerdos de mi infancia, las humildes procesiones de Garrucha en aquellos años de post guerra, el pueblo congregado a la puerta de la Iglesia, sin gritos ni folclore, solo el tronar de los tambores y trompetas, la Marcha Real a la salida de cada paso, el rostro apretado de los costaleros, la solemnidad del Hermano Mayor, los penitentes bajo el anoni-

mato de las capuchas, el olor a cera derretida, y las mantillas y peinetas de intensa negrura para hacer juego con esas noches almerienses perfumadas de primavera en flor. Cuando la dureza de vivir aprieta, me alivian aquellos recuerdos y como simple ciudadano de un país castigado por la pandemia cabe pedir un descanso en el atropello cotidiano, un paréntesis en la batalla que agobia por la agresividad de quienes apenas se identifican con la sencillez de unos ciudadanos que quieren vivir en paz y expresar sus convicciones en libertad. En estos días los pies que descalzó una promesa, la cruz que portan sobre sus hombros los hijos e hijas de esta hermosa tierra si- guran la huella que hermana a creyentes y no creyentes en la fraternidad que hace la vida más llevadera y debiera ser objetivo ineludible de cualquier gobernante. Cuando los aires se hacen tibios y la naturaleza despierta a una nueva vida, se encienden velas en los corazones de los andaluces. Esta Tierra nuestra, esta Tierra generosa del Sur de España muestra al mundo los más hermosos sentimientos que ennoblecen la condición humana. Y cada año, también ahora con las procesiones suspendidas, los almerienses ofrecerán al mundo un rincón de sol y un fervoroso pueblo inundado de esperanza en un futuro mejor. Este maldito virus nunca podrá vencer estas emociones.

Más de 1.600 ejidenses ponen su cara solidaria por las personas con autismo

El municipio ejidense visibiliza su apoyo a este colectivo en su lucha por romper barreras y ofrecer oportunidades de futuro que mejoren su calidad de vida

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. El municipio de El Ejido se sumó ayer a la celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo con una jornada especial en la que la Plaza Mayor mostró un enorme infinito en un gran mural forma-

do por un total de 1.610 fotos de ejidenses que quisieron con esas imágenes mostrar su apoyo a las personas con autismo y a sus familias y, sobre todo, poner de relieve la necesidad de trabajar por eliminar barreras sociales y ofrecer oportunidades a este colectivo que influyan en una mejora de su calidad de vida. Y es que el autismo afecta a 1 de cada 100 personas.

Pese a que el reto que lanzaba el Ayuntamiento de El Ejido y las asociaciones 'Soy Especial y Qué', 'Dárata Autismo', 'Asperger Almería' y 'Altea' era el de conseguir alcanzar las 2021 fotos coincidiendo con el actual año, los organi-

zadores se quedaron a las puertas de poder conseguirlo. Con esta iniciativa y la lectura oficial del manifiesto, el Ayuntamiento de El Ejido y el municipio en general se sumó ayer a la campaña promovida por Autismo España bajo el lema 'Puedo Aprender. Puedo Trabajar'.

Un manifiesto en cuya lectura participó la concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, Delia Mira, junto a la presidenta de 'Soy Especial y qué', María del Mar Martínez, y 'Dárata Autismo', Rosario Medialdea, junto al responsable de Altea, Javier Martínez, y 'Asperger Almería', Amparo García.

Mira incidió en que con este acto pretendían crear conciencia «sobre cómo crear las condiciones adecuadas para hacer que la educación y el empleo sean más accesibles para el colectivo».

Así, durante la lectura del manifiesto se hizo especial hincapié en que se debe adoptar una Ley Europea de Accesibilidad firme y eficaz en la que se aborden las necesidades de las personas con Trastornos del Espectro del Autismo, trabajar junto al movimiento asociativo para identificar y eliminar las barreras específicas a las que se enfrentan las personas con TEA, promover el acceso al mercado de trabajo e instar a las instancias educativas ya que las dificultades comienzan desde la etapa escolar o garantizar la libre elección e incrementar los recursos y la dotación económica, entre otros.

Por otra parte, el manifiesto finalizó con el compromiso del Ayuntamiento con el objetivo de dar respuesta a los retos diarios a los que se enfrentan las personas con autismo en el municipio como poner en marcha medidas que favorezcan a las personas con TEA una vida independiente.

«Es crucial que, tanto los que somos responsables políticos, así como la sociedad en su conjunto, logremos una mejor comprensión de este trastorno y actuemos en la eliminación de las barreras que impiden la plena inclusión y participación de las personas con autismo. Así, acceder a una educación que se adecue a las capacidades, prioridades y necesidades específicas de cada persona con TEA», insistió Mira.

los comerciantes que montan sus puestos los tres primeros miércoles de mes en nuestra ciudad».

Vox pidió también al gobierno municipal que establezca una devolución del 30% en la tasa de ocupación de vía pública para los comerciantes ambulantes y «se comprometa por escrito al mantenimiento, al menos durante 2021, de la celebración del mercadillo el cuarto miércoles del mes», concluyó Bonilla, en relación al acuerdo verbal alcanzado entre Fecoam y el Ayuntamiento en esta materia.



La concejala de Educación, Julia Ibáñez, en la Biblioteca Central. R. I.

Educación propone la lectura de obras clásicas en un plan de fomento cultural

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. La Biblioteca de El Ejido apuesta por el fomento de la lectura con su reto lector. Una iniciativa que arrancó el pasado mes de enero y que continuará durante todo el año con el objetivo de fomentar este hábito entre los ejidenses y promocionar este servicio.

Así para este próximo mes de abril, la propuesta pasa por la lectura de cualquier clásico de la literatura, mientras que la de este mes de marzo está

consistiendo en leer un libro de poesía.

El programa contempla la lectura de un autor español en mayo y de ciencia ficción en junio. El cómic o la novela gráfica serán los protagonistas del mes de julio y una obra referente a algún viaje para el mes de agosto, mientras que septiembre llegará con una novela negra.

Por otra parte, el reto lector invita para octubre a la lectura de un libro premiado y en noviembre consistirá en disfrutar de un libro llevado a la gran o pequeña pantalla, mientras que se cerrará el año en diciembre con el género de novela de aventuras. Una iniciativa en la que la Biblioteca da a conocer la amplia variedad bibliográfica que tiene a disposición del público.



Charo Medialdea, María del Mar Martínez, Javier Martínez y Delia Mira. I. A.

Vox pide ahora ayudas directas a los vendedores ambulantes

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. El grupo municipal Vox en el Ayuntamiento de El Ejido ha registrado una moción para su debate en el Pleno de este miércoles, para que el equipo de gobierno establezca una serie de medidas fiscales y económicas orientadas a ayudar a los comerciantes ambu-

lantes que habitualmente trabajan en la ciudad, que palién las pérdidas que padecen. Vox era antes responsable de comercio hasta que dejó el gobierno. El portavoz del grupo, Juan José Bonilla, apuntó que «la ausencia de medidas fiscales orientadas a amortiguar los efectos de la crisis en este sector, han hecho una especial mella en



Jornada de formación. R. I.

Una veintena de empleados del Plan AIRE mejoran su capacitación laboral

INMACULADA ACIÉN

EL EJIDO. Una veintena de trabajadores del Plan Aire del Ayuntamiento de El Ejido e integrantes del programa Eracis participaron recientemente en un taller de formación para el Empleo.

Una iniciativa a través del que adquirir competencias en algunas de las claves básicas que le permitan dar continuidad a su

inserción en el mercado laboral una vez hayan finalizado su periodo profesional en la Administración Local.

Así, la iniciativa sirvió para abordar herramientas, habilidades y destrezas necesarias que contribuyan a mejorar la búsqueda activa de empleo, proporcionándoles información e intercambio de experiencias con organismos y asociaciones que ofrecen servicios de ajuste personal, social y de empleo comprometidos con las personas con discapacidad. De manera especial, se hizo hincapié en el análisis de las vías de empleo y del acceso al trabajo de las personas con discapacidad tanto en empleo ordinario, como empleo con apoyo, protegido y centros especiales de empleo.

De lunes a viernes a partir de las 12:20h.

Hoy por Hoy

Sección
Nutrición

SE2
seralmeria.com | Síguenos en

MENÚ DE MAÑANA

DESAYUNO

- Tazón de cereales integrales con bebida vegetal sin azúcar añadida con 5 nueces picadas

MEDIA MAÑANA

- 1 plátano

ALMUERZO

- Brócoli salteado con ajo
- Solomillo o pechuga de pavo a la plancha con champiñones, ajo y perejil
- Melocotones o piña en su jugo
- 1 infusión de manzanilla y menta poleo

MEDIA TARDE

- 1 infusión de tu agrado
- 1 onza de chocolate negro
- 1 yogur desnatado

CENA

- Caballa al horno con verduras
- Ensalada verde
- 1 naranja
- 1 infusión de manzanilla, melisa y tila

MENÚ ELABORADO POR



Máster Profesional en Naturopatía y Terapias Naturales
Coach Personal y Nutricional
Especialista en Obesidad y Sobrepeso

Autora del libro
'Cómo bajar de peso en la Menopausia'

gabrielapellegrini22 Gabriela Pellegrini

PATROCINA

CASI
Especialistas en Tomate

CIUDADES

EL EJIDO

Reivindicación y unión de esfuerzos ante el autismo

El Ejido se suma a los actos de concienciación en torno al TEA

FRAN GARCÍA

El municipio de El Ejido no ha querido faltar un año más a su cita con la concienciación en torno al autismo. Una cita que la pandemia ha obligado a que sea sin actos multitudinarios pero no por ello menos reivindicativos.

Y es por ello por lo que este lunes se han congregado en la Plaza Mayor representantes de las asociaciones Dárata, Altea, Soy Especial y Qué? y Asperger así como de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de El Ejido para la lectura de un manifiesto recordando la necesidad de seguir impulsando políticas de concienciación e integración destinadas a las personas con TEA.

De este modo, sumándose a la campaña promovida por Autismo España bajo el lema 'Puedo Aprender. Puedo Trabajar', portavoces como la edil de Servicios Sociales ejidense, Delia Mira, han puesto el foco en la necesidad de "crear conciencia sobre cómo crear las condiciones adecuadas para hacer que la educación y el empleo sean más accesibles para el colectivo. Es crucial que, tanto los que



Representantes asociativos y municipales en la lectura en la Plaza Mayor. LA VOZ

somos responsables políticos, así como la sociedad en su conjunto, logremos una mejor comprensión de este trastorno y actuemos en la eliminación de las barreras que impiden la plena inclusión y participación de las personas con autismo".

Empleo La incorporación al mundo laboral es un tema clave, tal y como ha indicado Javier Martínez de la Asociación Altea, recordando que "se pueden hacer ajustes para adaptar procedimientos de contratación y estructuras de trabajo inaccesibles per-

CARTEL GIGANTE EXPUESTO EN LA PLAZA MAYOR

La Concejalía de Servicios Sociales ha promovido la iniciativa de la elaboración de un cartel collage gigante, que estará expuesto en la fachada del Ayuntamiento, formado por un total de 1.610 fotografías de personas haciendo el infinito con sus manos como símbolo de concienciación.

mitiendo que las personas con TEA se incorporen al mercado laboral".

Por otra parte, Rosario Medialdea, de la Asociación Dárata, ha insistido en que "el sistema educativo debe adaptarse a las necesidades específicas incorporando las fortalezas de las personas con TEA".

Y, para finalizar, María del Mar Martínez, de Soy Especial y Qué? ha puntualizado que "hay que adoptar una ley de accesibilidad fuerte y eficaz que es esencial para conseguir un impacto real en las vidas de personas con discapacidad".

ADRA

Ciclista fallecido tras atropello en La Curva

Fue arrollado por un camión de verduras y los servicios de emergencia certificaron su muerte

LA VOZ

Las carreteras de la provincia de Almería vuelven a cobrarse una nueva víctima mortal después de que un ciclista haya fallecido este lunes tras ser atropellado por un camión en la localidad almeriense de Adra, según ha informado el Servicio Emergencias Sanitarias 112 Andalucía.

El suceso tenía lugar en torno a las 11:00 horas de la mañana en la travesía perteneciente a la población abderitana de La Curva. Y, según se ha indicado desde el Servicio de Emergencias Sanitarias 112 Andalucía, ha sido un tráiler cargado de verduras el que ha arrollado a un ciclista que circulaba en ese momento por la carretera N-340 en el kilómetro 392,500.

Tras recibir los pertinentes avisos, hasta el lugar de los hechos se han desplazado efectivos de

Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES). Pero, lamentablemente, todos los efectivos desplazados no han podido hacer otra cosa sino certificar la defunción de la víctima en el siniestro. Víctima cuya identidad no ha trascendido.

Cabe reseñar que esta vía es un importante lugar de tránsito tanto de vehículos pesados como de ciclistas. Y precisamente hace poco más de un mes que el Ayuntamiento de Adra sacaba a licitación las obras de construcción del carril bici entre el núcleo urbano y la barriada de Venta Nueva con el que se pretende ganar tanto en seguridad como en movilidad sostenible.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ADRA (ALMERÍA)

A N U N C I O

ED/1257/2020
REF:GLR

DON MANUEL CORTÉS PÉREZ,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADRA (ALMERÍA)

HACE SABER: Que por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de febrero de 2021, se ha aprobado el Estudio de Detalle para reajustar las alineaciones de la calle Cuesta del Faro Alto en el tramo correspondiente a los números 13 y 29 de la vía pública del núcleo urbano de Adra (Almería), que se tramita de oficio por este Ayuntamiento.

Lo que se somete a información pública, por tiempo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que la justifique, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina. Todo ello de conformidad con lo establecido en el art.32 apartado nº1, regla segunda de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía en concordancia con el artº 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, de aplicación supletoria según Disposición Transitoria Novena apartado a) de la referida Ley Autonómica.

Adra a 22 de febrero de 2021.
EL ALCALDE,
Fdo. Manuel Cortés Pérez.

EL EJIDO

El Ayuntamiento se vuelca en la visibilización del autismo

● Representantes de las asociaciones TEA, junto a la edil Delia Mira en la lectura de un manifiesto

Redacción EL EJIDO

El próximo 2 de abril se conmemora el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Por este motivo, y con el objetivo de visibilizar las barreras y oportunidades de este colectivo en áreas fundamentales para su calidad de vida, el Ayuntamiento de El Ejido se ha sumado a la campaña promovida por Autismo España bajo el lema 'Puedo APRENDER. Puedo TRABAJAR'.

Para ello, la edil de Servicios Sociales en el Consistorio ejidenso, Delia Mira, llevó a cabo en la jornada de ayer la lectura de un manifiesto en la Plaza Mayor, junto a los responsables de las asociaciones 'Soy Especial y qué', María del Mar Martínez; Altea, Javier Martínez; Dárata Autismo, Rosario Medialdea; y Asperger Almería, Amparo García. En este acto estuvieron presentes igualmente las ediles del equipo de Gobierno Julia Ibáñez y Luisa Barranco; así como representantes de los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal.

Delia Mira explica que "con este acto pretendemos crear conciencia sobre cómo crear las condiciones adecuadas para hacer que la educación y el empleo sean más accesibles para el colectivo".

Se puso de relieve durante la lectura del manifiesto que se debe adoptar una Ley Europea de Accesibilidad firme y eficaz en la que se aborden las necesidades de las personas con Trastornos del Espectro del Autismo; trabajar junto al movimiento asociativo para identificar y eliminar las



Delia Mira lee el manifiesto frente al gran collage del Ayuntamiento.

Compromiso municipal con el TEA

Delia Mira detalló que, con el fin de dar respuesta a los retos diarios a los que se enfrentan las personas con autismo, el Ayuntamiento de El Ejido se compromete a:

- Promover la implementación total de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad mediante la Estrategia de la discapacidad post-2020.
- Trabajar desde el ámbito competencial para que se desarrollen

de forma conjunta todos los aspectos de su vida, desde el acceso al diagnóstico, educación, empleo, vivienda y apoyo para una vida comunitaria, que se recoge en la Estrategia española en TEA.

- Contribuir para garantizar que las necesidades sean respondidas de manera real, con el desarrollo de acciones y medidas concretas.
- Poner en marcha medidas que favorezcan a la persona con TEA una vida independiente.

barreras específicas a las que se enfrentan las personas con TEA; Promover el acceso al mercado de trabajo; instar a las instancias educativas ya que las dificultades comienzan desde la etapa escolar; garantizar la libre elección; incrementar los recursos y la dotación económica; fomentar y promover las tecnologías de apoyo; promover la formación profesional; y contemplar la formación profesional.

"Es crucial que, tanto los que somos responsables políticos, así como la sociedad en su conjunto, logremos una mejor comprensión de este trastorno y actuemos en la eliminación de las barreras que impiden la plena inclusión y participación de las personas con

Delia Mira
Concejal Servicios Sociales

Es crucial que logremos una mejor comprensión de este trastorno"

autismo. Así, acceder a una educación que se adecue a las capacidades, prioridades y necesidades específicas de cada persona con TEA, que incluya los apoyos adaptados requeridos, teniendo un impacto muy importante en el desarrollo de su potencial, lo que repercute también en sus familias, que a menudo son sus cuidadores principales".

Para celebrar este día, la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido ha promovido una interesante iniciativa, muy visual, con la elaboración de un cartel collage gigante, que está expuesto en la fachada del Ayuntamiento, formado por un total de 1.610 fotografías de personas haciendo el infinito con sus manos como símbolo para tratar de concienciar a la sociedad del compromiso con las personas que padecen este trastorno.

Moción de Vox para que se ayude al comercio ambulante

Redacción

El grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de El Ejido ha registrado una moción, que se debatirá en el próximo pleno de este miércoles, para que el equipo de Gobierno establezca una serie de medidas (fiscales y económicas) orientadas a ayudar a los comerciantes ambulantes que habitualmente trabajan en el municipio.

"El cierre temporal de la actividad vinculado al estado de alarma y a las decisiones sanitarias tomadas por los gobiernos de España y de nuestra región han generado parones intermitentes afectando de una manera importante al comercio", asegura VOX.

El portavoz de VOX en el

Juan José Bonilla se reunió recientemente con representantes de FECOAM

Ayuntamiento de El Ejido, Juan José Bonilla, explica que tras reunirse con la Federación del Comercio Ambulante (FECOAM) y estudiar su problemática han presentado esta moción con el fin de paliar las pérdidas que padecen.

"Algunos sectores dentro del comercio han sufrido especialmente las consecuencias de dichos parones. Y aun ha sido peor si dicha actividad se ha llevado a cabo en el término municipal de El Ejido y tiene que ver con el comercio ambulante. La ausencia de medidas fiscales orientadas a amortiguar los efectos de la crisis en este sector, han hecho una especial mella en los comerciantes que montan sus puestos los tres primeros miércoles de mes en nuestra ciudad", afirma Bonilla.

Cs resalta la apuesta de la consejería de Educación de la Junta por el municipio

Redacción

"La futura construcción de un nuevo colegio de Infantil y Primaria y de un nuevo Centro de Educación Especial en Ejido Sur ponen en evidencia el compromiso de Ciudadanos con el municipio". Así lo manifiesta el portavoz de Cs en el Ayuntamiento murgitano, Cecilio Vargas, tras conocer el anuncio que ha

realizado el delegado de Educación en Almería, Antonio Jiménez. "Ciudadanos vuelve a responder y a ofrecer soluciones". Junto a ello, Vargas pone también en valor los más de 12 millones de euros que está destinando esta área para acometer actuaciones de ampliación y de mejoras de infraestructuras en catorce centros educativos de la localidad. "En dos años de Gobierno

naranja en Andalucía, se han dado más pasos en este sentido que en las legislaturas anteriores", ha detallado.

Así, para el edil de este grupo municipal, estos nuevos centros responderán a demandas históricas "de nuestros vecinos". "No se trata de eslóganes, sino de hechos, porque la construcción de estos centros ya está aprobada". Ade-



Jiménez, Vargas y Herminia Padial

más, para Vargas se convertirán en todo un referente de inclusión en la provincia. "Serán dos centros que estarán comunicados e integrados, lo que supone un ejemplo claro de la apuesta por la inclusión real, donde alumnos con necesidades educativas especiales convivirán con estudiantes de un centro ordinario", relata. Para el portavoz de Cs este Centro de Educación Especial responde también a una petición legendaria, ya que permitirá a las familias matricular a sus hijos o hijas con discapacidad cerca de sus residencias y evitará que tengan que desplazarse.

EN PORTADA

Acogimiento familiar.
Cruz Roja española

Carlos junto al menor en acogida durante la entrevista concedida a Diario de Almería.

REPORTAJE GRÁFICO: JAVIER ALONSO

Mar París

Exclusión social, dificultades graves con patologías y/o adicciones, ingresos en prisión, fallecimientos repentinos, indicadores de maltrato, falta de apoyo... Son muy diversas las causas que motivan la separación de un menor de su familia biológica.

Múltiples factores de riesgo que comprometen el bienestar infantil que son consecuencia de la falta de capacidad de cuidado, crianza y educación de las personas que los tienen a cargo. Las familias, por las circunstancias en las que se encuentran, se ven abocadas a pedir a la administración competente que asuma la guarda temporal de sus hijos, por un tiempo determinado no superior a los dos años, o bien la administración retira la tutela tras haber verificado una situación de desprotección o maltrato infantil.

Carlos y Carmen son ejemplo de solidaridad con la infancia. En 2016 vivieron de cerca la retirada de un bebé de sus padres biológicos. Una experiencia que emocionalmente les afectó y que les motivó a arropar a esos pequeños que se ven obligados a separarse de sus padres. "Mi mujer y yo no teníamos hijos. Después de vivir aquella situación comenzamos a venir a las charlas de acogimiento de Cruz Roja".

"Aquí nos dimos cuenta de la cantidad de niños que hay en centros de acogida", cuenta Carlos. Desde entonces, su mujer y él han dado la oportunidad de tener una familia a un total de 10 niños de entre 0 y 4 años. Ahora tienen en casa un pequeño con

Un hogar temporal repleto de solidaridad y amor para niños que no tienen a sus padres

● Carlos y Carmen han dado la oportunidad de tener una familia a diez menores, desde que en el año 2016 decidieron formar parte del programa de Acogida de Cruz Roja en Almería

Una alternativa de convivencia en familia

El Acogimiento Familiar es una medida del Sistema de Protección a la Infancia, por la cual una familia acoge temporalmente en su hogar a personas menores de edad como alternativa al acogimiento residencial (centro o recurso tutelado). Se trata de una alternativa de convivencia en familia para niños y niñas que se encuentran en una situación de desamparo con el fin de proporcionarles un entorno familiar estable cuando las circunstancias les impiden

desarrollar su vida con su familia de origen. El Acogimiento Familiar no es lo mismo que Adopción, ambas son medidas de protección jurídica pero responden a necesidades infantiles y expectativas en los adultos diferentes. La adopción es irrevocable y genera vínculos jurídicos entre los adultos y los niños equiparables a la maternidad y paternidad biológica. Como criterio general, la naturaleza del acogimiento es siempre temporal, su duración abarca hasta que se mejoran las situaciones

que determinaron la separación con su familia de origen y/o se propone una solución duradera para el niño. En el acogimiento familiar el niño/a o adolescente acogido/a puede seguir viendo a su familia de origen (tanto padres como el resto de su familia, sobre todo hermanos/as) de la forma que se establezca en su medida de protección a menos que haya un riesgo para los/as acogidos/as o para terceros, lo cual vendría también recogido en el mismo documento.

poco más de 26 meses y un bebé de casi un año que recibían recientemente en su hogar. "Nos llamaron a casa y nos dijeron que había un bebé en un centro de menores y nos explicaron las características". "Sientes que necesita ese acogimiento. Que necesitan que los quieran, que los protejan". "Los niños tienen que ser felices porque tienen que estar ajenos a todos los problemas", "Y ese es nuestro deber como padres de acogida", cuenta Carlos orgulloso y satisfecho de sus experiencias, de diez actos de solidaridad que culminan cuando vuelven con su familia biológica o cuando se van en

20

Menores. Esperan en este momento una familia de acogida en Almería

adopción. "Es el momento más bonito. Sabes que vuelven con sus padres porque ya se ha solucionado el problema. Y si es adopción pues sabes que es deseada". Carlos y Carmen no se han planteado la opción de adoptar. "Cuando sabes que hay niños que necesitan este acogimiento, no podemos". Sus ojos irradian felicidad, su mirada reconforta cuando relata "que los quieres como si fuesen tus hijos". "Nos llaman papá y mamá y cuando se van nos siguen llamando mami Carmen y papi Carlos". "El segundo niño que tuvimos en acogida con 7 meses se fue con sus padres y la primera

LA CLAVE

El nuevo marco legislativo en materia de Protección a la Infancia y Adolescencia (Ley 26/2015) prioriza la medida del acogimiento familiar frente a las medidas residenciales

vez que dijo adiós fue cuando se despidió de nosotros". "Los vamos preparando para ese momento con ayuda técnica de los profesionales de Cruz Roja. Es un proceso de adaptación, y es muy ilusionante la primera vez que lo vives". Carmen trabaja y Carlos estudia. Él se encarga de los pequeños por la mañana y su mujer por la tarde. "Nos repartimos muy bien el trabajo".

Bromea cuando recuerda como la primera vez "nos preocupaba el tema cunas, carros, bañeras... pero fue increíble como nos juntamos con tantas cosas que tuvimos que hacer un trastero". Este padre coraje asegura que continuará mientras pueda acogiendo a esos pequeños que tanto lo necesitan. "Te llena de orgullo porque sabes que estás haciendo un bien".

A lo largo del pasado año 2020 fueron un total de 138 las familias que acogieron a 167 niños y niñas en Almería. En la actualidad son 20 los menores que esperan una familia de acogida en la provincia. El Acogimiento Familiar no es lo mismo que la Adopción, ambas son medidas de protección jurídica, pero responden a necesidades infantiles y expectativas en los adultos di-

REACCIONES



Carlos Sandoval
"Sientes que necesitan que los quieran, que los protejan"

Carlos y su mujer Carmen han dado la oportunidad de tener una familia a un total de diez menores de entre 0 y 4 años desde el año 2016. "Cuando te llaman para informarte de que hay un niño en un centro de menores que necesita una familia de acogida sientes que necesitan ese acogimiento, sientes que necesitan que los quieran, que los protejan". "Y es una gran satisfacción poder hacerlo mientras se soluciona el problema que les impide estar con sus padres biológicos".

Vivir en familia, la mejor opción para los menores



Carlos pasea a su bebé junto a la responsable del programa de Acogimiento Familiar de Cruz Roja.

JAVIER ALONSO

● Ofrece la posibilidad del desarrollo en un entorno familiar mientras se soluciona la causa de la separación de los padres biológicos



ferentes. La adopción es irrevocable y genera vínculos jurídicos entre los adultos y los niños equiparables a la maternidad y paternidad biológica. Como criterio general, la naturaleza del acogimiento es siempre temporal pero no hay que descartar que pueda ser permanente. Su duración abarcaría hasta que se mejoran las situaciones que determinaron la separación con su familia de origen y/o se propone una solución duradera para el niño.

El nuevo marco legislativo en materia de Protección a la Infancia y Adolescencia (Ley 26/2015) prioriza la medida del acogimiento familiar frente a las medidas residenciales, teniendo en cuenta el total consenso legal, científico y profesional en referencia a que los niños y las niñas deben desarrollarse en el seno de una familia y, si no puede ser en la de origen por determinadas circunstancias, deberá ser en otra alternativa.



M^a Carmen González
"En este momento hay 20 niños a la espera de una familia"

Tal y como ha informado la responsable del Programa de Acogimiento Familiar de Cruz Roja, "en este momento hay 20 niños a la espera de una familia de acogida". Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales y Educadores Sociales, contando con la participación de voluntarios y voluntarias debidamente capacitados para tal fin.

Mar París

El Acogimiento familiar ofrece la posibilidad a los menores de que se desarrollen en otra familia mientras se intenta solucionar la causa que conllevó a la separación de su familia biológica, con la cual se pretende que sigan teniendo contacto a través de visitas pautadas si eso fuera posible.

Los niños y adolescentes de hasta 18 años en acogimiento familiar reciben una atención individualizada que les permite crear vínculos positivos, construir otras formas de relación, aprender pautas educativas y habilidades de la vida diaria, facilitando sus relaciones sociales y creando expectativas de futuro.

También la familia de acogida puede dar la oportunidad de criarse en un entorno afectivo, con un compromiso emocional individualizado y estable para favorecer el apego seguro. Depende de la modalidad del acogimiento, de la situación y de las necesidades del menor la duración es mayor o menor. Por ejemplo, la duración máxima de la guarda voluntaria y/o temporal es de dos años a menos que se aconseje excepcionalmente prorrogarla (y esto se ha de justificar mediante informe por parte de la entidad que lo lleve al ministerio fiscal, pero una guarda permanente puede darse hasta que sea mayor de edad menor en acogida. En el caso de la guarda de

LAS FASES

Información

Es donde la familia recoge todos los datos sobre en qué consiste el acogimiento familiar y reflexiona si quiere formar parte de este proyecto y en qué modalidad

Valoración

La entidad competente realiza un proceso de formación-valoración de idoneidad con la familia

Incorporación

Es en el momento en que se formaliza el acogimiento

Seguimiento

La entidad realizará un seguimiento de la familia

Finalización

Se pretende que no sea brusco por lo que se planifica

urgencia se pretende que sea máximo seis meses o si es una guarda por vacaciones sería solamente ese periodo. Desde Cruz Roja se definen 5 fases para el acogimiento: Información; es donde la familia recoge todos los datos sobre en qué consiste el acogimiento familiar y reflexiona si quiere formar parte de este proyecto y en qué modalidad le gustaría participar. Valoración/Formación: La entidad competente realiza un proceso de formación-valoración de idoneidad con la familia y si resulta favorable, y la familia continúa interesada, ésta pasar a un Banco o Bolsa de Familias a la espera de formalizar el acogimiento. Durante ese tiempo seguirá asistiendo a formaciones y la entidad permanecerá en contacto con ella.

Incorporación/Acoplamiento: Es en el momento en que se formaliza el acogimiento con uno o varios NNA. Según las características de la familia de acogida y de los NNA así se seleccionarán. El acoplamiento es un proceso en el que ambos actores (familia de acogida y niño/a acogido) se van conociendo hasta que el NNA pasa a convivir con la familia.

Seguimiento: La entidad realizará un seguimiento de la familia y del NNA apoyándose en todo momento durante todo el acogimiento. Facilitará recursos y ayudas y velará por el cumplimiento del Plan de Intervención Individual. Finalización: Dependerá de la situación que determinó la separación familiar, el desarrollo del acogimiento y otros muchos factores. Se pretende que no sea brusco por lo que se necesita una planificación que formará parte del PPI.